

—PRECIOS.—

Gerona: —1:50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre dos pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.—20 céntimo.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR

D. ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberan ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.



Redaccion y administracion

plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO I

Sábado 14 Diciembre 1889.—Núm. 45.

SE PUBLICA

una sola vez cada semana.

Por deferencia.

Empezamos dando las gracias al importante periódico el «Diario de Gerona» por las satisfactorias frases que, antes de empezar á tratar sobre nuestro humilde trabajo referente á elecciones, nos dedica en su número 961.

Nos hace saber, en su segundo párrafo, que de no habernos contestado podríamos haberlo tomado á desaire, resultando, pues, que lo ha hecho por pura cortesía, atención á la que debemos corresponder de la mejor manera que sepamos, y sintiendo no estar conformes con el apreciable colega de que toda polémica sobre lo pasado debe considerarse inútil.

Mas como todo tiene escepciones en este mundo, tambien las tiene el colega, y así respetándole cuanto sea posible, procuraremos al contestar apartarnos de todo lo que pueda redundar en desprestigio de nuestro buen nombre y hacer luz sobre lo pasado, por mas que lo sienta el «Diario», para que la leccion resulte fructífera.

Qué mas podria esperar el «Diario» que dormir sobre los laureles, que en mala hora podria creer haber ganado?

Convénzase el «Diario» que hemos de turbar su sueño, bien á pesar nuestro, lo que no hubiéramos hecho si se le observara arrepentimiento.

Principiemos pues:

Como explica el colega despues de lo sucedido, su siguiente párrafo?

Dice:

El «Diario» no apoyó candidatos de determinado color político, por el contrario, bien claro espuso su opinión de que en su concepto el cuerpo electoral, al hacer uso de su derecho, debía despojarse de toda pasión de partido y que no debía tener presente otra cosa que el interés comun y por consiguiente, emitir su voto á favor de aquel candidato que mejor respondiera á la palpitante necesidad de dotar á la ciudad de una representación digna que no obedeciera á conveniencias de partido ni á miras particulares, consejo que nadie podrá tachar de parcial ni inconveniente y que el colega semanario no supo ó no quiso dar con todo y su título independiente.

Cuánta música inútil, por no decir otra cosa, para los gerundenses contiene el anterior párrafo!.... Dice que no apoyó candidatos de co-

lor político determinado y eso acusa falto de memoria, porque tenemos á la vista dos Suplementos hermanados uno del «Diario» y otro de «La Lucha», (como prueba de que comian el pastel juntos), en las que constan los mismos candidatos y cuyos nombres para nosotros, muy respetables, pero de marcado color político, á escepcion de dos ó tres.

El «Diario» ignoraba que al apoyar al Sr. Massaguer, á D. Salvio Camós y á D. Teodoro Palau, apoyaba una candidatura reformista por los cuatro costados?

Y, el «Diario» ignoraba que don José Serra, D. Buenaventura Carreras y D. Eusebio Simó, pertenecen á la bandera política posibilista?

Pues si no lo sabia, ignorar es, y no deseamos ver mas al colega por tan torcido camino, pues nos ha prestado un triste servicio.

Y ahora le diremos, respetando siempre su gran saber, leal entender y autonómico proceder, que:

La verdadera candidatura independiente será siempre la que contenga nombres de personas no afiliadas á partido determinado; y podia esta muy bien encontrarse en nuestra capital entre infinidad de personas que, sin ser menos dignas y de tanta significacion social como las mencionadas, permanecen en sus casas sin haberse señalado nunca en política, como no ignora seguramente el colega.

Como se ha procedido, no es mas á nuestro entender que una comedia á vista del mas miope en la que se ha tratado al cuerpo electoral de un modo que podríamos llamar poco sério.

No esperábamos vernos obligados á dar esa leccion al colega.

Dijo el «Diario» que veria con satisfaccion el triunfo de los candidatos por él apoyados por representar una viviente protesta contra añejos males. Y ¿á qué males se referia el estimado colega?

¿Al caciquismo?

Pues el caciquismo no se destruye apoyando á los que pueden significar algo que caciquismo sea; y esa ignorancia no puede alegrarla tampoco el colega por poco tiempo de práctica que tenga.

Añadia tambien el «Diario» en su Suplemento que, esclavo del deseo

de ver entrar á nuestra ciudad por la verdadera senda de su rejeneracion, tendrá siempre satisfaccion en ver desaparecer de la escena obstáculos fatales á su bienestar y prosperidad. Muy bien; pero á eso indudablemente aspiramos todos, por lo que, lo dicho por el colega, tiene en esta ocasion el valor de las últimas notas de una Sonata de mal gusto, cuyo aplauso se ha trocado en murmuracion.

Ha dicho tambien, que bien claro expuso en su concepto al cuerpo electoral, que al hacer uso de su derecho debia despojarse de toda pasión política; pero como, decimos nosotros, al propio tiempo pedia que se votara una candidatura que llamándola independiente estaba compuesta de hombres políticos, resultaba que el «Diario de Gerona» decia lo que no pensaba ó apoyaba lo que no debía.

Conste, pues, que el «Diario» y «La Lucha» presentaban una Candidatura que solo tenia de independiente el nombre.

Vamos atando cabos. Hé aquí otro párrafo del «Diario» que no tiene desperdicio.

Dice:

Por Gerona y para Gerona, poco han hecho los Ayuntamientos nacidos al calor de uno fraccion política; por el contrario, los confeccionados, mas que en los comicios en el despacho de alguna persona influyente, son ante la poblacion responsables de lo que sin exagerar la palabra, podríamos llamar delitos de lesa ciudad y cuando se trataba de dar una leccion á los que apesar de todo querian que viniese imperando tan desastroso sistema, cuando con lealtad é independencia se ofrecian candidaturas que al par que representaban una solemne protesta contra añejos males eran, garantía de que su gestion puramente administrativa no habia de tener mas lema que el de «todo por Gerona y para Gerona», nada de extraño es, que fieles á nuestro propósito de sacrificarlo todo en aras del interés comun, con franqueza manifestáramos las simpatias que nos merecian tales intenciones.

¿Conqué poco han hecho los ayuntamientos al calor de una fraccion política?

¿Lo sabe de fijo?

Y luego añade que todo fué por pura simpatia! No tenemos ningun derecho á dudar del fondo que entrañan los conceptos emitidos en este punto por el «Diario», porque así nos conviene, pero nosotros que deseamos toda la pureza posible de procedimientos y por ella nos ba-

timos, no hemos visto al «Diario» que lo teórico, es decir lo expuesto haya correspondido á los hechos, porque la verdad es que el «Diario de Gerona» apareció á la vista de muchos á remolque de «La Lucha» cayendo en ridiculo estupendo y concediendo á los cuatro ó cinco reformistas que se dice existen en nuestra capital... una importancia política que.... vale mas NO MENEALLO.

No basta aparecer y llamarse independiente, hay que justificarlo; y cónstele al «Diario» que su independencia en ese asunto solo podrá reconocérsela el mismo; que, por lo demás, sus lectores se creerán en el derecho de llamarle turco.

Ha añadido que no estamos en lo exacto al decir que apoyó candidatos de color político determinado, y á renglon seguido confiesa que verdaderamente figuran en una ú otra fraccion ó partido de los muchos que existen. Oportuna confesion.

Pero, apreciable colega, ¿en qué quedamos? Hemos tenido ó no razon al indicar que el «Diario» habia apoyado candidatos de color político determinado?

La tenemos seguramente, porque de otro modo no nos proporcionaria por anticipado, además de lo anteriormente manifestado, la defensa al decir en uno de sus párrafos tratando de los aludidos, que en cumplimiento de la elevada mision que se les ha conferido, DEBEN desprenderse (de su color político) al tomar asiento en los bancos de la corporacion municipal.

¡Pues, en este caso están todos! DEBEN, pero.... ¿Se cumple?

¡Inocente «Diario»!

Conqué DEBEN desprenderse de su afiliacion política!

¿Cuántos ejemplos señalará el colega?

Nos dedica tambien las siguientes líneas:

Por último, aquello de que comíamos en un mismo plato con «La Lucha» durante las elecciones referidas, no pasa de ser una frase tan inexacta como la afirmación que acabamos de refutar y la mejor prueba de ello es el hecho á que al usarla comenta el colega de nombre Independiente.

No apreciable colega, no, no resulta tal prueba, y conste que mientras no busque otra mas exacta, á

los ojos de los lectores queda condenado por sí propio, como el defenderse diciendo que no hubo mas que una coincidencia, cosa que resulta solo desprender al «Diario» de una seriedad que le corresponde y que nosotros deseamos sepa sostener.

**

En resumen, y sintiendo la molestia que con ello tal vez podamos causar al apreciable colega.

Las explicaciones que deferentemente nos ha dado y que en mucho estimamos, no están á la altura que podíamos desear, es solo una confesion de sus errores mas ó menos encubierta pero sin arrepentimiento señalado, cosa que se le puede dispensar en honor á la violenta situación en que le ha colocado su APARENTE complicidad con «La Lucha», y del desprecio que en pago despues tal vez haya recibido; acto que no podremos borrar jamás, pues la ilustracion del «Diario» le impedia prestar su apoyo á lo que pareciera contubernio, á una Candidatura que, llamándose independiente estaba compuesta en su mayoría de hombres de significado color político y por tanto obligados á no desligarse de los compromisos que contrairan con sus respectivos Comités, cosa que puede en determinados casos convertir en un campo de desdichas el salon de sesiones de la Casa Capitular.

¿Nos contestará otra vez el «Diario»?

No lo dudamos, dada su manifestación deferencia.

Esperemos pues.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL.

El Congreso católico nacional que se ha de reunir en la ciudad de Zaragoza el 28 de Mayo de 1890 tratará las siguientes cuestiones:

1.º Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil de Romano pontífice.

2.º Aunque la soberanía temporal del Romano pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo, es doctrina católica que no puede negarse, ni impugnarse, sin rebelarse contra la enseñanza de la Iglesia.

3.º La dominación simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto, debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene solo el Romano pontífice.

4.º En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino también el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.

5.º Para el Romano pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca, será violenta su situación y no cesarán las protes-

tas de los católicos.

6.º La unidad á que aspira la nación italiana, ni es necesaria para su prosperidad, ni tampoco un bien que debe prevalecerse sobre todos los demás.

7.º Fundamento del Real Patronato en las iglesias de Ultramar.

8.º La exención de los seminaristas del servicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la Iglesia, sino también por el de la sociedad.

9.º La cremación de los cadáveres tiene contra sí misma la tradición católica, el medicina legal y el sentimiento humano.

El hipnotismo ante la moral y la ciencia.

11. La desamortización eclesiástica, sobre ser injusta tal como se ejecutó, fué también desastrosa á las clases populares.

12. La teoría de los llamados librepensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipación de todo vínculo moral.

13. Refutación de los errores principales de la llamada civilización moderna bajo el punto de vista moral.

14. Siendo la prensa un simple medio, de suyo indiferente, para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover á la primera y evitar la segunda.

15. En el espíritu que informa las Constituciones de los Estados modernos no puede excluirse al clero y á los Institutos religiosos de la pública enseñanza, sin incurrir en contradicción y lastimar los derechos de la Iglesia.

16. La democracia cristiana, segun los fueros de Aragón.

17. Utilidad y ventajas del restablecimiento de la Universidad de Alcalá para el estudio de las Ciencias eclesiásticas y sus auxiliares.

18. Influencia del misterio de la Purísima Concepción en el culto de la Virgen María en España.

Además, las secciones estudiarán: la primera los medios para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas; manera de allegar recursos de un modo permanente para la reparación y conservación de los templos parroquiales; conveniencia de secundar las disposiciones que adopten los Rvdos. Prelados en sus diócesis respectivas, para que solo sean expuestas al culto público las imágenes que se ajusten á las reglas litúrgicas; necesidad de establecer una asociación de médicos y personas caracterizadas, para que no mueran los enfermos sin los Santos Sacramentos y para desterrar el terror que suelen mostrar las familias en que éstos sean administrados; carácter religioso que ha de presidir siempre en los entierros de los católicos, y medios para ponerlo en práctica, sobre todo en las grandes poblaciones; estudiar la forma de conseguir del Gobierno exima cada año del servicio militar, pero lo menos cierto

número de seminaristas en cada diócesis, si no pudiera alcanzarse que lo fueran todos; dado nuestro estado social, indicar los medios mas conducentes para robustecer y afianzar los vinculos de la familia cristiana.

La sección segunda estudiará la necesidad de combatir el monopolio oficial de la enseñanza, como contrario á los derechos de la Iglesia, de la familia y de la sociedad civil, y medios mas prácticos y eficaces para impedirlo; verdadero concepto en que debe entenderse la libertad de enseñanza, y doctrina de la enseñanza en ese punto; misión propia y principal de la escuela, é indicación de los planes y métodos mas adecuados para llenar los fines de la misma; inconvenientes y funestas consecuencias de la enseñanza primaria «obligatoria», tal cual la defienden y pretenden implantarla los partidarios del Estado docente.

La sección tercera tratará los asuntos de caridad, estudiará el pauperismo en España, que despues de la extinción de las Ordenes religiosas, reclama serio estudio y atención preferente entre todas las demás obras de caridad. Medios de que el pauperismo disminuya y de evitar que sea arrastrado á la inmoralidad; exponer cuales son las necesidades mas urgentes de la vida contemporánea, y señalar las condiciones con que debe ejercerse la caridad para remediarlas; grandes centros de industrias de manufacturas y de comercio.

Deberes que han de cumplir los jefes encargados de los centros, tanto respecto del trabajo que se imponga á los obreros, como de la vigilancia para que nunca se descuide la parte moral de los mismos obreros. Talleres en que solamente trabajan las mujeres, suponiendo que no sea posible prescindir de estos centros, encomendando el trabajo á las mismas en su propio domicilio. La proposición de reglamentos en los cuales se ordene lo concerniente á los dias y horas del trabajo, salario con que éste debe remunerarse, y medios para que los talleres sean escuela de moralidad y educación religioso-social.

La profanación de los dias festivos es uno de los males mas graves que tiene la presente sociedad. La indicación de los medios mas oportunos para lograr el cumplimiento de la ley de Dios en este punto así por las clases acomodadas como por los empleados de los caminos de hierro, de las minas, buques mercantes y de otras varias industrias.

Los hospitales, asilos, y en general las casas de beneficencia, han sido en todos tiempos objeto de especial atención por parte de la Iglesia. ¿Como se logrará el que pueda esta tener intervención inmediata y directa en todo lo que se relaciona con la salud espiritual y el alivio corporal de los enfermos y de los asilados?

Conveniencia de fundar establecimientos penitenciarios y de cor-

rección, encomendados á Institutos religiosos.

Necesidad de que se inspiren en los sentimientos de la religion y de la caridad las sociedades de socorros mútuos para obreros.

Conveniencia de estudiar y poner en práctica los medios mas oportunos para preservar á los estudiantes de los peligros que para ellos se ofrecen en las grandes poblaciones.

Estudiar la forma y medios de organizar una institución benéfica que se proponga conservar las buenas ideas y las buenas costumbres en las clases militares.

Con arreglo al reglamento de los Congresos católicos de España, el único objeto del que se ha de celebrar en Zaragoza es defender los intereses de la religion, los derechos de la Iglesia y el pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Real orden.

Se ha mandado, comunicada por el ministerio de la Guerra la siguiente:

1.º Que los reclutas útiles condicionales sean observados en las capitales de las provincias á que correspondan los pueblos por donde cubran cupo.

2.º Que si los cuadros de reclutamiento, en cuyas cajas hubieran tenido ingreso los interesados, no residen en las capitales mencionadas y se hallaran otros allí establecidos, quedarán, durante la observación, á cargo de uno de los cuadros que designe la autoridad militar para suministros y acuartelamiento.

3.º Que si en dichas capitales no residiera ningún cuadro de reclutamiento, cuidará de los útiles condicionales el regimiento de reserva, en todo lo referente á lo que se detalla en el número anterior.

Extraño suceso.

Ha ocurrido en uno de los pueblos de la provincia de Málaga. Quedó exánime una niña de siete años que sufría frecuentes convulsiones y varias horas mas tarde se dispuso el entierro, contra la voluntad de la madre, para quien la defunción de su hija era solo aparente.

Tenia esa infeliz esa corazónada. Pero para evitar que su dolor fuese mayor, teniendo el cadáver en casa, no hicieron caso de sus lágrimas y súplicas.

Acababan de enterrar á la niña, estaban echando la última paletada sobre la caja, cuando se presentó la madre en el cementerio como una loca, y de tal modo suplicó y sus manifestaciones fueron tan violentas, que al fin se desenterró el cadáver, volviéndolo á la casa mortuoria para velarlo durante toda la noche.

Y con efecto, la precaución fué útil, pues siete horas mas tarde la niña dió señales de vida, y á la ma-

mañana siguiente había entrado en reacción. Había sufrido un ataque de catalepsia.

NOTICIAS

Si no estamos mal informados, dentro breves días tendrá lugar la inauguración de la expendición en botellas de las aguas del Puig de las ánimas de la vecina población de Caldas de Malavella, propiedad de nuestro buen amigo el médico homeópata de esta Capital D. Modesto Furest.

Como dichas aguas vienen obteniendo un éxito completo, según tenemos entendido en cuantos casos vienen aplicándose las llamadas de Vichy no extrañamos que nuestro amigo haya tomado tal resolución porque, de creer es, que en igualdad de circunstancias vendamos siendo tributarios de nosotros mismos en lugar de continuar, como hasta aquí, siendo del extranjero.

Auguramos pues, para nuestro amigo, un éxito completo.

Hace algunos días viene dedicándose con feliz éxito en su delicada carrera de Comadrona en cuantos casos se le presentan en nuestra ciudad D.^a Victoria Llach, delicada misión que ha venido desempeñando hasta hace poco, sino estamos mal informados, en la capital del principado.

Según unos prospectos que hemos visto y que han sido repartidos en algunas familias, dicha señora ha fijado su residencia en la Calle de la Cort-Real, número 2 piso 3.^o

Hemos observado que *La Nueva Lucha* trabaja mucho para hacer resaltar las contradicciones y otras *menudencias* de *La Lucha*. Pues ya le cayó que hacer, y le advertimos que poco podrá lograr mientras existan periódicos que en determinados casos sepan apoyarle.

Bien que..... in.....di.....rec.....ta.....men.....te.

La Junta de la cada día mas numerosa sociedad *Liceo Gerundense*, ha dispuesto para mañana noche dar uno de sus acostumbrados bailes en el elegante salon circular de su propiedad.

Por anticipado saludamos á las muchas pollitas que, como en los anteriores bailes, constituirán seguramente el principal adorno del salon.

Leemos que mañana 15 dará principio á las 7 de la mañana, en el salon de «El Recreo», sito en la calle de Albareda, número 13, principal, el acto del sorteo general de los mozos del actual reemplazo declarados sorteables, para designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar.

¿Podría alguien contestarnos si merece los honores de la crítica la línea negra que se ha colocado entre el primer y segundo piso de la casa en construcción destinada á escuelas públicas, sita en el Mercadal?

Lo decimos de este modo para que no se diga que hacemos oposicion por sistema. La mancha recta que nos ocupa, sobre *obsorver* una gran cantidad de mal gusto reune que, como letrado, está colocado sobre unos estorbos por lo que el que tenga que leerlo

tiene que acudir al piso del frente pues desde la calle hay que hacerlo por entregas y buscar las letras, amen de que por un lado nos recuerda el reverso de la medalla del reloj de sol del cuento de Mataró, y por otro la lápida que un señor Alcalde colocó en la plaza de un pueblo como recuerdo de la subida de las aguas que, porque no podian leerse las líneas en el punto que le correspondia dispuso se colocara la lápida en el suelo.

Deseamos pues que Gerona continúe por la senda del buen gusto, como viene haciéndolo, y para ello creemos hay necesidad de enmendar la nota discordante que señalamos.

—El *Boletín de primera Enseñanza* ha publicado la relación de propuestas que han tenido lugar en virtud de las oposiciones verificadas en este distrito Universitario en la que constan D. Rafael Sargantall, para la Ayudantía de Barcelona; D. Luis Viñas Para Mora de Ebro; don Felipe Cutiler, para Palautó; D. Celestino Sauret, para S. Cugat del Vallés; don Gabriel Pradera, para Orgañá; D. Jaime Sabratella, para Almacellas; don Francisco Ferrer, para Isona; D. José Manguillot, para Esplugas Calva; don Juan Planas, para Oristá, y D. Benito Espuña, para Os de Balaguer.

También por resultado de oposiciones acaban de ser propuestas: dona Teresa Gascóns, para Vilaseca; D.^a Josefa Campderrós, para Berga; D.^a Ana Nugué, para Falset; doña Rosa Cloza, para Agramunt; doña Teresa Faig, para Bisbal del Panadés; doña Bienvenida Roca, para Guisona; doña Paula Grau, para Castelladral; doña Dolores Virgili, para Pla de Cabra; doña Mercedes Forgas, para Solivella; doña Maria Riera, para Mieras; doña Baltasara Vidal, para Alcarráz; dona Victorina Pi, para Ribarroja; doña Enriquet Roda, para Bonastre, y doña Emilia Rosell, para Molló.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Se nos dice que se generaliza el clamoreo de los vecinos del barrio del Mercadal por la carencia de aguas en sus pozos. Siempre los barrios de S. Pedro y Mercadal han de ser los mas sufridos.

—El último *Boletín Oficial* que nos ha visitado acusa extraordinario movimiento en los Ayuntamientos de la provincia, pues varios son los que anuncian haber expuesto las relaciones en que estan fijados definitivamente las utilidades que han de servir para la confeccion del reparo que ha de cubrir el déficit del presupuesto de 1888-89, así como se previene por otros á todos los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alteracion, presenten las declaraciones á fin de proceder á la formacion del correspondiente apéndice al amillaramiento.

—Esta semana se ha disfrutado de dos magnificos dias, por lo que muchas fueron las familias que en las horas del sol se paseaban por la muralla, puente de piedra y otros sitios apropósito, menos por la Rambla hasta las primeras horas de la tarde por estar ocupada antes, como de costumbre, por el mercado.

¡Cosas de Gerona!

Apropósito de la Rambla; el haber tratado el asunto del Mercado como en nuestro concepto merece, nos ha

costado dos bajas, algunos aplausos y cuatro altas.

Sobre lo primero lo lamentamos porque no está en el ánimo de ninguna Empresa indisponerse con el público, pero hay que convenir que con bajas y sin ellas no hemos de cejar en nuestro camino llamando á las cosas por su verdadero nombre. Esta es nuestra misión y la cumplimos. Sobre lo segundo, agradecemos las muestras de deferencia con que se nos distingue y por lo tercero no hay necesidad de anunciar que deseamos por año nuevo nuestro libro de suscripción resulte pequeño á fin de adquirirlo tan grande como nuestra voluntad.

—A las 9 de la mañana de anteayer se celebraron en la parroquial Iglesia de Santa Susana del Mercadal los funerales en sufragio del alma de D. Antonio Casellas y Planas que falleció el día 28 del mes ultimo; la misa de perdón tuvo lugar á las 11 y el pésame lo dieron por recibido su esposa, hijos y demás parientes, á quienes acompañamos en el justo dolor que les aflige.

—El día 20 del actual se abrirá el pago de los haberes de este mes para todos los individuos de las clases activas, pasivas y clero que cobran por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Habiendo acordado la excelente Diputación provincial la compra de 28 cerdos con destino á los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta Ciudad, se admitirán proposiciones de precios en eliego cerrado en la Administración de los mismos hasta las 12 de la mañana del día 19 de los corrientes, verificándose la apertura el día 23 á las 4 de la tarde, siendo condiciones indispensables que los cerdos sean del país, de peso proximately 120 kilogramos cada uno y aceptables á juicio del Veterinario del establecimiento, quedando de cuenta del contratista los cerdos que vivos ó muertos fueran rechazados á consecuencia del exámen facultativo.

—La noche del lunes, en el almacén de granos que en la calle de Ronda posee D. Joaquin Durán, verificóse un robo consistente, según se dice, en unas doscientas pesetas que en plata y calderilla habia en uno de los cajones de una mesa, llevándose también una escopeta. Para cometer el robo se rompieron dos rejas y los cristales de una ventana, dejándose sus autores en el lugar del suceso un destornillador, una palanqueta y la escalera que les sirvió para franquear la tapia del huerto contiguo á la casa.

Alcaldía Constitucional

DE LA INMORTAL GERONA.

Aviso.

Debiendo procederse á arriendo del Teatro para dar bailes en su platea, durante la próxima temporada de Carnaval, se pone en conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda interesar, á fin de que presenten proposiciones en dicho sentido, las cuales se admitirán en esta Alcaldía hasta el día 23 del corriente.

Gerona 7 de Diciembre de 1889.—Emilio Grahit.

VARIEDADES.

AMOR.

De todas las pasiones la del amor es la que mas desarregla la razon, que mas en desorden pone al alma y que obliga á cometer las mas grandes faltas.—Entre un amante y un insensato no es grande la diferencia. Las acciones de uno tienen una estrecha relacion con las de otro, y puede decirse que si la locura turba el alma, el amor turba el juicio y desconcierta la razon.—«Mademoiselle de Scudéri.»

El amor es un comercio peligroso que acaba siempre con la bancarrota, siendo la persona víctima de la bancarrota la que queda deshonrada y no el que la efectúa.—«Chamfort.»

El amor nace bruscamente: sin reflexión; por temperamento ó por debilidad. El amor es una enfermedad de la que nos curamos siempre á pesar nuestro.—«P. Rochpédre.»

A ELLA.

No tanto el sol en Oriente cuando entre celajes rojos asoma su régia frente brilla, cual brilla esplendente la inmensa luz de tus ojos.

Puros destellos de ella son la luna misteriosa y la vacilante estrella y la aurora alegre y bella que da el carmin á la rosa.

Sus galas al mundo vano prestas, hermosa hechicera, que aun en ardiente verano si cruzas el mustio llano sonrie la primavera.

Al moverte, voluptuosa brisa halaga al verde prado, y á la purpurina rosa dá la esencia deliciosa de tu aliento embalsamado.

Tus gracias prestas al cielo, encantos á la natura, su manto florido al suelo y el ancho estrellado velo á la triste noche oscura.

Y eres maga, candorosa, gala del suelo español, entre las bellas su hermosa, entre las diosas su diosa y entre los astros su sol.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Espiridion ob. y cfr.

SANTO DE MANANA

San Eusebio ob. y mr.

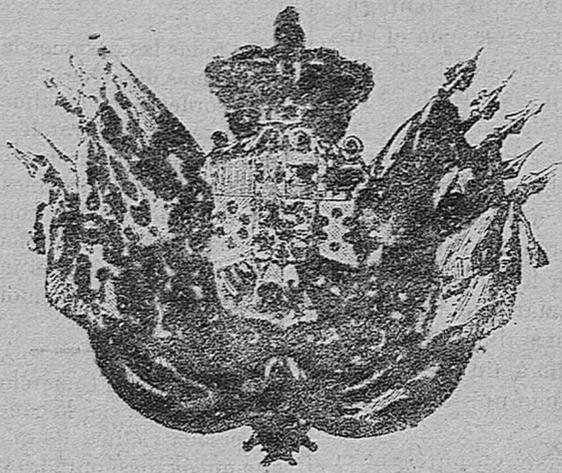
Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de A Nugué.—GERONA.

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,

EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS

y premiado en varias Exposiciones

CALLE NUEVA, NUM. 18.— FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los aparatos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos aparatos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Richardson y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anestesia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados devolviéndolos a su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas más modernos, a presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aquí de paso que mis trabajos consisten en más de TRES MIL DENTADURAS salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500.

Aparatos para rectificar la dirección de los dientes viciados y movidizos y para la restauración de alta protesis dental.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

3 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviéndoles a los dientes una blancura perfecta. »
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

EL INDEPENDIENTE

45

Sr. D.

FOTOGRAFIA

DE

BARTOLOME CERRA

RAMBLA DE ALVAREZ NUM. 2,

GERONA

En dicho establecimiento se han adquirido todos los procedimientos más modernos que hoy existen en las mejores Fotografías de España por lo que su dueño tiene el honor de participarlo al público en espera de verse favorecido.

Los precios no pueden ser más ventajosos, como puede verse por la siguiente

***** NOTA *****

Targetas porcelana á	5	pesetas docena
Media docena id. á	3	id.
Carta Album á	15	id. id.
Targeta de paseo á	20	id. id.

Los demás tamaños á precios módicos.

Se retrata á domicilio si lo exigen.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

La Gimnasia, bien considerada, nadie ignora la importancia que ejerce sobre la salud del individuo. La Sociedad, Liceo Gerundense, así considerándola establecida, como el año anterior las clases de costumbre, bajo la dirección del profesor

D. ANDRES ROIG

dotado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dan fe las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

***** PRECIOS *****

Gimnasia.— Siendo socio ó hijo de este.	3	ptas.
» — No siéndolo.	4	»

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES

LA BUENA SEMILLA

GEOGRAFIA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUNA

VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución, de M. LLACH, Herrería vieja y de Darío Rahola, Progreso 20, tienda, Gerona.



Trasiego de Vinos, Aceites, cervezas, etc.
RIEGO Y LETRAJES
Solidez y Duración

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 421 rue Oberkampf, PARIS
Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español

